



# MEPERDOL®

## MEPERIDINA CLORHIDRATO

### 100 mg / 2 ml

SOLUCIÓN INYECTABLE

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

INTRAMUSCULAR - SUBCUTÁNEA - INTRAVENOSA

**ANALGÉSICO - NARCÓTICO**

#### FORMULA:

Cada ampolla de 2 ml contiene:

Meperidina Clorhidrato.....100 mg  
Excipientes.....c.s.

#### ACCIÓN TERAPÉUTICA:

La Meperidina es un analgésico - narcótico de múltiples aplicaciones en medicina humana con una acción similar a la de la morfina. Su valor fundamental desde el punto de vista terapéutico, reside en su intenso poder analgésico y sedante de acción central. Comparativamente con la morfina: 10 mg de Clorhidrato de Morfina equivalen a 60 /80 mg de Meperidina.

#### INDICACIONES:

Se indica para el alivio de dolores de mediana y gran intensidad, cualquiera sea su origen. Como medicación pre-anestésica preoperatoria. Para mantenimiento de la anestesia general. Importante anestésico en ginecología.

#### CONTRAINDICACIONES:

Alergia al principio activo. No deberán usarse en pacientes que están bajo tratamiento con inhibidores de la MAO. Es compatible su uso con barbitúricos pero no en la misma solución.

#### REACCIONES ADVERSAS / EFECTOS COLATERALES:

La administración crónica de analgésicos opiáceos puede provocar dependencia física con o sin dependencia psicológica; cuando se suspenden estos fármacos puede aparecer un síndrome de abstinencia. Signos posibles de efectos secundarios: especialmente depresión o insuficiencia respiratoria; reacciones alérgicas, confusión, convulsiones, alucinaciones, depresión mental, u otros signos de toxicidad del SNC, hepatotoxicidad, hipertensión y excitación paradójica del SNC, especialmente en niños.

#### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Evitar la ingesta de alcohol y otros depresores del sistema nervioso central durante el tratamiento.

#### INTERACCIONES:

Puede aumentar los efectos de los anticoagulantes derivados de la cumarina o indandiona. Interactuando con:

Aciclovir: Potenciación de la depresión del SNC. Incrementos de los niveles sericos de la meperidina. Administrar con precaución.

Alcohol: Potenciación de la depresión sobre el SNC. Evitar la administración conjunta.

Antidepresivos Tricíclicos: Potencian la depresión respiratoria producida por la meperidina. Administrar con precaución.

Barbitúricos: Potenciación de la depresión del SNC. Evitar la administración conjunta, excepto cuando se usa como anestésico.

Bloqueantes neuromusculares: Depresión respiratoria central. Parálisis de los músculos respiratorios. Administrar con suma precaución. Instrumentar medidas de soporte respiratorio postquirurgico en caso de ser necesario.

Diuréticos: Potenciación del efecto hipotensor. Administrar con precaución.

Parasimpaticoliticos: Potenciación de los efectos secundarios indeseables de los parasimpaticoliticos: Retención de orina. Constipación. Sequedad bucal. Visión borrosa. Administrar con suma precaución, riesgo muy elevado en paciente con glaucoma donde debería evitarse la combinación.

#### POSOLOGÍA:

Como medicación pre-anestésica 50 a 100 mg IM o subcutánea, 30 a 90 minutos antes de iniciar la anestesia.

En niños : 1 a 2 mg /kilo /peso /dosis.

Como medicación anestésica: Preparar la solución que contenga entre 1 a 10 mg de Meperdol por cada ml, usar inyecciones repetidas en el tiempo según las necesidades de profundización del estado anestésico.

En Obstetricia 50/100 mg por vía subcutánea a intramuscular, repetir cada 4 a 6 horas según necesite el paciente.

#### RECOMENDACIÓN:

En caso de sobredosis recurrir al Centro Nacional de Toxicología en el Centro de Emergencias Médicas - Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós - Tel.: 204800

#### PRESENTACIÓN:

Caja conteniendo 1 Ampolla x 2 ml.

Mantener a temperatura ambiente (15 °C a 30 °C). Conservar en lugar seco.

Venta Bajo Receta Cuadruplicada

Elaborado por

Laboratorios Catedral de Scavone Hnos. S. A. – Acceso Norte

Planta Industrial: Vía Férrea esq. Cándido Vasconsellos - Asunción – Paraguay

Director Técnico: Farm. Jaime Cristóful - Reg. Prof. N° 2.719

SCAVONE HNOS. S.A. - PHARMETICA - División Farmacéutica

Santa Ana N° 431 c/ Avda. España - Asunción – Paraguay

Director Técnico: Q.F. Amilcar Sena - Reg. Prof. N° 4.885

Todo medicamento debe ser mantenido fuera del alcance de los niños.